

POSADAS, 28 NOV 2023

VISTO: El Expediente S01:0003323/2023 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1350/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2023 de la Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Arte y Diseño, los fondos correspondientes a la Convocatoria "Formarte -Fortalecimiento de la Planta Docente", como se indica en el Anexo la suma de \$5.323.176, con destino específico a financiar los Costos Salariales correspondientes al año 2023, período Agosto a Diciembre y 2° SAC/2023.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 134/23, sugiriendo "Aprobar la Resolución Rectoral N° 1350/23 – Incorporación de Fondos - Convocatoria Formarte - Fortalecimiento de la Planta Docente – Meses Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre y 2do. SAC -2023. (\$5.323.176)".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 8ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 22 de Noviembre de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

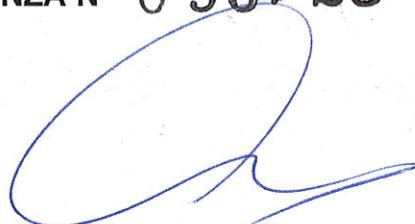
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 1350/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 01 de Noviembre de 2023.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 096/23

HJF



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alisia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones